



Comunicado de prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

PRIMER COMUNICADO

25 de junio de 2011

(787) 722-4015

www.senadopr.us

Juramenta nuevo Senador por el Distrito de Carolina

El Capitolio – El Senado juramentó hoy en Sesión Especial al nuevo senador por el Distrito de Carolina Roger J. Iglesias Suárez.

El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz indicó que “ustedes y yo votamos por la persona correcta. Conozco personal y directamente el compromiso de un gran puertorriqueño que responde al nombre de Roger Iglesias. Durante su incumbencia en el Senado tuvo posiciones importantísimas en diversas Comisiones como la de Asuntos Urbanos, la de Hacienda, la de Nombramientos y siempre tuvo la capacidad y el liderato para atender asuntos de trascendencia”.

“Durante su incumbencia se destacó por su honradez y su trabajo de primera categoría como senador. Hoy regresa al Senado de Puerto Rico para completar nuestro equipo de 22 senadores de Mayoría. Hoy regresa un compañero que sin sudar viene a trabajar sin descanso por todo Puerto Rico y tengo que decir señor senador Roger Iglesias que me complace muchísimo que haya sido usted el que haya sustituido a mi gran amigo y hermano Héctor Martínez”.

Rivera Schatz, quien tuvo la oportunidad de laborar junto Iglesias cuando este dirigía la Comisión de Asuntos Urbanos del Senado bajo la presidencia de Roberto Rexach, manifestó su agradecimiento a los constituyentes de Carolina y la respuesta de estos ante el llamado a la elección especial, donde “se escogió un senador del calibre de Roger José Iglesias”.

Asimismo, el Líder del Alto Cuerpo agradeció a todos los alcaldes y representantes que componen el Distrito, así como a todo el liderato del Partido Nuevo Progresista de los diez municipios del Distrito.

Finalmente, el senador Rivera Schatz le informó al nuevo Senador por el Distrito de Carolina que estará formando parte de varias Comisiones y que estará presidiendo la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura.

En su primer mensaje en el hemiciclo del Senado, Iglesias Suárez expresó que su regreso al Alto Cuerpo será para mejorar las leyes existentes, darle un apoyo especial en el ámbito de la criminalidad y radicar legislación que apele a las necesidades de sus constituyentes.

“No vengo a radicar proyectos por mero hecho de llenar una carpeta, regreso a radicar lo que sea necesario pero con sustancia y con fundamento. Regreso a darle continuidad a lo que hicimos y a los que se está haciendo bajo la administración de nuestro gobernador Luis Fortuño.

Iglesias especificó que centrara sus esfuerzos en trabajar lo relacionado a la criminalidad, porque “para erradicar la criminalidad quizás no sea necesario hacer nuevas leyes, sino mejorar las existentes, para así darle apoyo a la Policía de Puerto Rico”. Además, el Senador electo por el Distrito de Carolina agradeció al Presidente Senatorial, por su incondicional apoyo.

Por su parte, la senadora por el Distrito de Carolina Lornna Soto Villanueva se dirigió a su compañero de Distrito y le expresó que Iglesias Suárez fue un senador muy querido y recordado y ello, según dijo, ha quedado demostrado con su regreso al Alto Cuerpo.

“Le digo, que hoy estamos aquí y estaremos luchando por la inversión que se ha hecho por más de \$80 millones en la Ruta 66, la inversión en el puente que se está trabajando de Ceiba a Fajardo de más de \$25 millones. Le recuerdo además que hay una asignación de \$1.5 millones para un proyecto que deseaste en el pasado, que es la comandancia de (la Policía) Fajardo”, agregó la senadora Soto Villanueva.

Iglesias Suárez quien fue senador por ocho años fue escoltado hasta el hemiciclo del Senado por los senadores Lornna Soto Villanueva, Lucy Arce Ferrer, Migdalia Padilla Alvelo, Ángel Martínez Santiago y Eduardo Bathia Gautier. Una vez juramentado fue escoltado a la que será su banca por el resto del cuatrienio.

Entre los invitados especiales se encontraron su esposa Ivette Sepúlveda; sus hijos Kiara, Karla y Roger José; su madre Rosaura Rodríguez; su hermana Rosa Iglesias, el ex presidente del Senado Charlie Rodríguez, el secretario de Estado Kenneth McKlintock, el secretario de Salud Lorenzo González, la alcaldesa de Guayama Glorimari Jaime y los representantes June Rivera, Eric Correa, Waldemar Quiles y Elizabeth Casado.

El Alto Cuerpo aprobó las siguientes medidas en votación parcial

El **Proyecto de Senado 1885** sometido por el senador Carlos Javier Torres Torres, enmienda el inciso (a) del Artículo 10.006 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, a fin de disponer que el recurso de Certiorari ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico para revisar la sentencia del Tribunal de Apelaciones sobre la adjudicación de una subasta, se formalizará mediante la presentación de una solicitud dentro del término jurisdiccional de diez días, contados desde el archivo en autos de copia de la notificación de la sentencia.

El **Proyecto de Senado 2154** de la autoría de la senadora Itzamar Peña Ramírez, enmienda el inciso (b) al Artículo 2.005 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos a los efectos de autorizar a los municipios el

poder cobrar a los administradores privados de los residenciales públicos una tarifa por el servicio de recogido y manejo de desperdicios sólidos.

El **Proyecto de la Cámara 755**, enmienda los Artículos 96 y 97 del “Código Civil de Puerto Rico de 1930”, a los fines de incluir entre las causales de divorcio el Mutuo Consentimiento reconocida por la jurisprudencia puertorriqueña.

El **Proyecto de la Cámara 1210**, añade el Artículo 1, Inciso (B) a la Ley Número 168 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, con el propósito de requerir que en los centros comerciales con una cabida rentable mayor de 100 mil pies cuadrados o más; a los puertos y aeropuertos que cuenten con cuatro salidas o más de abordaje; a los centros gubernamentales y centros de convenciones; a los estadios deportivos y canchas que tengan una capacidad de siete mil personas o más y a los balnearios públicos, se establezcan baños asistidos o “familiares”; facultar a la Oficina de Gerencia de Permisos para reglamentar el establecimiento de dichos baños.

El **Proyecto de la Cámara 2994**, dispone que el plantel escolar rural de nivel elemental sito en la Carretera PR-164, del Municipio de Naranjito, que lleva el nombre de Escuela Lomas Vallés, sea denominado con el nombre de la distinguida pedagoga puertorriqueña doña Josefina Marrero Febus, por su destacada labor en el campo de la educación y su dedicación para mejorar la calidad de vida de la juventud en la Región Central y en Puerto Rico.

El **Proyecto de la Cámara 3313**, enmienda los Artículos 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; derogar los Artículos 6 y 7; añadir un nuevo Artículo 5 y 6; y reenumerar el Artículo 5 como Artículo 7 de la Ley Número 41 de 22 de julio de 2009, conocida como la “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico”, según enmendada, a los fines de actualizarla y conformarla a la realidad del manejo de neumáticos en Puerto Rico.

El **Proyecto de la Cámara 3493**, añade una nueva sección 1051.09 y enmendar las secciones 4050.10 y 6051.02, de la Ley Número 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; a los fines de hacer enmiendas técnicas.

El **Proyecto del Senado 1214**, sometido por la senador Luz Z. Arce Ferrer, añade un nuevo inciso (u) al Artículo 4 Sección 4.3 (2) de la Ley Número 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos del Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer y crear el Registro de Consultores Certificados autorizados a elaborar Planes de Clasificación, Retribución y Reglamentos de Personal, entre otros, y para enmendar el inciso (11) del Artículo 6 Sección 6.2 a los fines de que la Oficina de Recursos Humanos de Puerto Rico (ORHELA) apruebe los referidos Planes de Clasificación y Retribución de Puestos y los Reglamentos de Personal.

El **Proyecto del Senado 2196**, de la autoría de los senadores Norma Burgos Andújar y Thomas Rivera Schatz, adopta la “Ley para establecer que los requisitos educativos en Puerto Rico sean medidos, acreditados, licenciados y aprobados en Créditos, tanto por el Consejo de Educación de Puerto Rico, así como por cualquier entidad u organismo regulador o acreditador de las distintas profesiones y oficios”.

La **Resolución del Senado 2194**, presentada por el senador Roberto Arango Vinent, felicita a las Senadoras Luz Arce Ferrer y Kimmey Raschke por haber sido seleccionadas para ser reconocidas por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa en ocasión de la

celebración de la X Cumbre Iberoamericana a celebrarse en Panamá, durante los días del 20 al 22 de septiembre de 2011.

La **Resolución Conjunta del Senado 607**, de la autoría del senador Larry Seilhamer Rodríguez, designa con el nombre de agente Francisco J. “Pancho” Ralat Sáez, al cuartel de la Policía ubicado en el poblado Ángeles del Municipio de Utuado.

El **Proyecto de la Cámara 2188**, enmienda el Artículo 7 de la Ley Número 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”; a los fines de autorizar a la Oficina de Inspección de Notarías, adscrita al Tribunal Supremo de Puerto Rico, a crear un “Fondo Especial” para recaudar los fondos para la prestación de una fianza notarial, a aquellos abogados y abogadas notarios que no estén afiliados al Colegio de Abogados de Puerto Rico; disponer que el Tribunal Supremo, mediante Resolución al efecto, promulgará la reglamentación necesaria para la puesta en vigor de esta Ley.

El Senado confirmó los siguientes nombramientos

La Cámara Alta aprobó los nombramientos de Luis Ángel Sánchez Correa y Nelson Rivera Hernández, como miembros de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas; de María Alejandra González Cardona, como jueza administrativa de la Administración de Sustento a Menores y de Abel Rodríguez Casillas y Edgardo Escobar Rodríguez, como miembro de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices.

Los trabajos del Alto Cuerpo no han concluido aún, habiéndose aprobado parcialmente hasta ahora un primer calendario de órdenes especiales.

ET/lcc/acd/lac